

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCIÓN DE INSOLVENCIA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
<b>Descripción</b>	Este trámite se inscribe en base a la providencia emitida por la Función Judicial (Unidades Judiciales) o Juzgados de Coactivas los mismos que No podrán ordenar la inscripción de Insolvencia del cual la Unidad Judicial o la DINARDAP será la encargada de notificar al Registrador
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Ciudadanos mayores de 18 años nacional o extranjero. Es decir Son todas las personas jurídicas legalmente constituidas o sucursales de compañías extranjeras que deseen inscribir un acto registral</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inscripción del proceso con su correspondiente razón de inscripción</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Copia certificada de la providencia emitida por la unidad judicial o la autoridad competente. Certificado de gravamen</p> <p>Notificación al Sr. Registrador de la propiedad u Oficios enviados por el sistema de notificaciones electrónicas SINE-DINARDAP</p> <p>Copia de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación</p> <p>Realizar el pago del arancel por el servicio de inscripción en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Guano. (Ventanilla 5 y 1)</p> <p><b>Requisitos Específicos:</b> En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado, debe presentar el Poder suscrito y vigente</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Los usuarios deben presentar el proceso del trámite en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad Posterior activar la orden de la factura en la ventanilla 5 y realizar el pago correspondiente en la ventanilla 1</p> <p>El usuario con todos los habilitantes más 3 copias de las facturas ingresar el trámite en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p>VALOR DE LA INSCRIPCIÓN: \$20.00USD</p> <p>NOTA</p> <p>En el caso que dicha insolvencia sea notificada por la DINARDAP, no tiene costo</p>
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>El trámite se podrá realizar de lunes a viernes desde las 8:00am hasta las 17:00pm</p>

Base Legal

Contacto para  
atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Registro de la Propiedad a. Unidad de Inscripción Mercantil

**Correo Electrónico:** registropropiedadguano@gmail.com

**Teléfono:** 032900133

Transparencia